MACHALA: • César García e/ 25 de Junio y Arízaga • C.C. Automotriz, Local Nº 22 • Fonos: (07)2634-812 • (07)2980-244 • Email: ditrasur@gmail.com
• Circunvalación Norte y Vía a Limón • Telfs.: (07)2980775 • Email: administración@dica.com.ec

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DEL SUR "DITRASUR" C. LTDA., CELEBRADA EL DIA VIERNES TRES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Machala, a los tres días del mes de abril del dos mil veinte, a las catorce horas con treinta y cinco minutos de la tarde, en el local donde funcionan las oficinas de la Compañía **DISTRIBUIDORA DEL SUR "DITRASUR" C. LTDA.,** ubicadas en las calles Rocafuerte y Buenavista, esquina, los Socios por decisión unánime el 08 de febrero del 2013, aumentan el capital en dos mil dólares de los estados unidos de américa ($ 2.000.00) los señores **ING. COM. SEGUNDO GUILLERMO CAMPOVERDE NARVAEZ,** por sus propios derechos, como propietario de mil novecientas setenta y ocho (1.978) participaciones que representan el noventa y ocho punto noventa por ciento (98.90%), del Capital Social; y, por los derechos que representa de la Compañía **DISTRIBUIDORA CAMPOVERDE (DICA) C. LTDA.,** en su calidad de Gerente y Representante Legal de la misma, como propietaria de catorce (14) participaciones, que representa el cero punto setenta por ciento (0.70%), del Capital Social; e Ingeniera Comercial **MARGOTH CECILIA CORONADO CUEVA,** propietaria de ocho (8) participaciones, que representa el cero punto cuarenta por ciento (0.40%) del Capital Social.- Todas las participaciones sociales representadas son iguales e indivisibles de un dólar cada una, y representan el cien por ciento del Capital Social que se encuentra debidamente suscrito y pagado, por lo que resuelve por unanimidad constituirse en Junta Extraordinaria y Universal de Socios, sin el requisito previo convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 (ex 280) de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día que también previamente ha sido aprobado por unanimidad y que dice: **PUNTO UNICO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME ECONOMICO DEL GERENTE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.** Preside la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **DISTRIBUIDORA DEL SUR DITRASUR C. LTDA.,** la señora Ing. CECILIA MERCEDES CAMPOVERDE CORONADO, en su calidad de Presidenta y actuando como Secretario de la Junta, el Ing. Com. DANILO FERNANDO PEÑALOZA AGUILAR en su calidad de Gerente de la Compañía. Instalada la Junta la Presidenta, toma la palabra y explica el PUNTO UNICO de conocer y resolver sobre los estados financieros del Ejercicio Económico del año 2019 y el Informe Económico presentado por el señor Gerente de la Compañía. La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **DISTRIBUIDORA DEL SUR DITRASUR C. LTDA.,** luego de las deliberaciones pertinentes: **RESOLVIO Y APROBÓ** por unanimidad aprobar los Estados Financieros del período económico 2019 y el informe económico del Gerente de la Compañía por el mismo período.- De inmediato la Presidenta declara concluida las deliberaciones, concediendo quince minutos de receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Sesión con la asistencia de todos los Socios, se procede a darle lectura siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones,

WAGNER HENDRICKSON BOSCH Monark Diesel SPICER Gi
Motorcraft OSRAM National RETENEDORES TIMKEN Bendix SELRA® precision universal joint

para constancia de lo cual además la Presidenta, firman todos los socios presentes y el Secretario, levantándose la Sesión a las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos.-

Ing. Com. Cecilia Mercedes Campoverde Coronado
PRESIDENTA

Ing. Com. Danilo Fernando Peñaloza Aguilar
SECRETARIO- GERENTE

Ing. Segundo Guillermo Campoverde Narváez
SOCIO

Distribuidora Campoverde DICA C. LTDA.
SOCIO

Ing. Com. Margoth Cecilia Coronado Cueva
SOCIO